

**ADENDA CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL –
PIE 2021-1
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

CONSIDERANDO:

Que por medio del documento (términos de referencia) del 4 de marzo de 2021 se ordenó la apertura de la convocatoria de Proyectos de Investigación Especiales (PIE 2021) avalados por la Escuela de Ciencias de la Educación.

Que en cumplimiento al procedimiento P-11-1-1 Convocatoria de investigación, surge la necesidad de modificar el cronograma del proceso de tal forma que se homogenicen las fechas para el proceso de revisión en CEI para todas las convocatorias PIE de las escuelas de la UNAD, esto para la cohorte 1 de la convocatoria.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modifíquese el artículo 12 de la Convocatoria de Proyectos Especiales PIE 2021, del 4 de marzo de 2021, por la cual se ordena la apertura de la convocatoria de proyectos de Investigación avalados por la Escuela de Ciencias de la Educación, así:

Artículo 12. Procedimiento y cronograma. Esta convocatoria se ejecutará siguiendo el procedimiento P-11-1 Convocatorias de Investigación, publicado en la página del Sistema Integrado de Gestión de la UNAD. Las fechas están sujetas a días y horarios hábiles laborales (8:00 am a 5:00 pm) GMT -5.

Procedimiento y cronograma convocatoria cohorte 01 N° 02 de 2021

N°	N° Actividad	Fecha Inicio y hora	Fecha Fin y hora	Responsable
1.	Comunicación y socialización de la apertura de la convocatoria a la comunidad UNADISTA	04 marzo 8:00	04 marzo 17:00	Líder de investigación de escuela
2.	Registro de la propuesta de investigación en UXXI de acuerdo con el documento requisito a presentar: F-11-1 -1 / F-11-1-3	04 marzo 8:00	18 marzo 17:00	Investigador principal
3.	Revisión de requisitos preliminares y condiciones inhabilitantes de las propuestas de investigación, según lista de	19 marzo	26 marzo	Comité zonal de

	verificación. (Anexo N° 5) en UXXI.			investigación
		8:00	17:00	
4.	Período de presentación de correcciones, observaciones y solicitudes a requisitos preliminares y condiciones inhabilitantes a través de cargue del Anexo N° 6 en UXXI y por notificación al correo institucional de investigación de zona que corresponda.	05 abril	07 abril	Investigador principal
		8:00	17:00	
5.	Respuesta a las correcciones, observaciones y solicitudes de aclaración a requisitos preliminares y condiciones inhabilitantes por medio de UXXI al investigador principal.	08 abril	10 abril	Líder de investigación zona
		8:00	17:00	
6.	Publicación de resultados condiciones iniciales en la página web de investigación de la UNAD https://investigacion.unad.edu.co/convocatorias y en el portal de investigación UXXI http://uxxiniv.unad.edu.co/Investigacion/indexInv.jsp	12 abril	12 abril	Líder de investigación de escuela
		8:00	17:00	
7.	Revisión y evaluación de las propuestas de investigación en el Comité de Investigación de Escuela (CIEs) , según rúbrica de evaluación (Anexo N° 7)	13 abril	19 abril	Comité de Investigación de Escuela (CIE)
		8:00	17:00	
8.	Período de presentación de correcciones, observaciones y solicitudes de aclaración a la evaluación por CIEs a través de cargue del Anexo N° 6 en UXXI y por notificación al correo institucional del líder de investigación de escuela de acuerdo con el parágrafo N° 2 del presente artículo.	20 abril	22 abril	Investigador principal
		8:00	17:00	
9.	Respuesta a las correcciones, observaciones y solicitudes de aclaración a la evaluación por CIEs por medio de UXXI al investigador principal.	23 abril	27 abril	Comité de Investigación de Escuela (CIE)
		8:00	17:00	
10.	Publicación de resultados evaluación por CIEs en la página web de investigación de la UNAD https://investigacion.unad.edu.co/convocatorias y en el portal de investigación UXXI http://uxxiniv.unad.edu.co/Investigacion/indexInv.jsp	28 abril	28 abril	Líder de investigación de escuela
		8:00	17:00	
11.	Evaluación de las propuestas en la Comisión Especial de Bioética y/o Comité de Ética en Investigación (CEI) , según rúbrica de evaluación. Anexo N° 8 en UXXI	29 abril	19 mayo	Comisión Especial de Bioética y/o Comité de Ética
		8:00	17:00	
12.	Período de presentación de correcciones, observaciones y solicitudes de aclaración a Evaluación de las propuestas a la Comisión Especial de Bioética y/o CEI a través de cargue del Anexo N° 6 en UXXI y por notificación al correo institucional: etica.investigacio@unad.edu.co	20 mayo	24 mayo	Investigador principal
		8:00	17:00	
13.	Respuesta a correcciones, observaciones y solicitudes de aclaración a Evaluación de las propuestas a la Comisión Especial de Bioética y CEI por medio de UXXI al investigador principal.	26 mayo	28 mayo	Comisión Especial de Bioética y/o Comité de Ética
		8:00	17:00	
14.	Publicación de resultados Evaluación de las propuestas en la Comisión Especial de Bioética y CEI https://investigacion.unad.edu.co/convocatorias y la consulta en el portal de Universitas XXI http://uxxiniv.unad.edu.co/Investigacion/indexInv.jsp	31 mayo	31 mayo	Líder de investigación de escuela
		8:00	17:00	
15.	Evaluación de las propuestas de investigación por pares	29 abril	11 junio	Pares

	evaluadores (Anexo N°11) o (Anexo N°12)	8:00	17:00	evaluadores
16.	Período de presentación de modificaciones, observaciones y solicitudes de aclaración a Evaluación de las propuestas de investigación por pares evaluadores a través de cargue del Anexo N° 6 en UXXI y por notificación al correo institucional: investigacion.nacional@unad.edu.co	15 junio 8:00	17 junio 17:00	Investigador principal
17.	Respuesta de modificaciones, observaciones y solicitudes de aclaración a Evaluación de las propuestas de investigación por pares evaluadores por medio de UXXI.	18 junio 8:00	22 junio 17:00	Líder de investigación de escuela Pares evaluadores
18.	Publicación final con proyectos aprobados en la página web https://investigacion.unad.edu.co/convocatorias y la consulta en el portal de Universitas XXI http://uxxinv.unad.edu.co/Investigacion/indexInv.jsp	23 junio 8:00	24 junio 17:00	Líder de investigación de escuela

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás numerales y artículos de la Convocatoria del 4 de marzo de 2021 se conservan sin modificación.

ARTICULO TERCERO Publicar la presente adenda en UXXI

ARTÍCULO CUARTO: La presente adenda rige a partir de su fecha de expedición

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes de marzo de 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AVALADO POR SIGI